

# EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 8 DE MARZO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte..... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto..... 4

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Hay ciertos fenómenos en la vida de los pueblos, que, así como los que se presentan en la naturaleza y suelen revelar al filósofo algún secreto más ó menos importante sobre la vida de los seres, pueden, por ejemplo, señalar al hombre político algún nuevo cáncer que devora las entrañas de las sociedades, ó revelar algún misterio de esos que anuncian los grandes sacudimientos de la humanidad, ó manifestarle siquiera uno de esos signos que deben tenerse muy en cuenta para dar en las verdaderas necesidades de esos mismos pueblos. Así como la alegría y el pesar son las revelaciones de los placeres y de los sufrimientos morales del hombre, y así como las revoluciones espontáneas son la expresión más elocuente de algún mal interno del cuerpo social; todos los demás fenómenos extraordinarios deben tener más ó menos importancia, según la forma que afecten, para el hombre pensador y político, porque estudiando su origen, rara vez dejará de ver en ellos un secreto de más ó menos trascendencia, pero siempre indispensable de conocer, si no ha de abandonarse la idea de contribuir constantemente al mejoramiento de la sociedad.

No es, por cierto, el pueblo español el que más se ha visto en estos tiempos movido por los grandes sacudimientos políticos. Aunque la revolución parece ya planta indígena de nuestro país, sin embargo, hasta ahora felizmente no hemos presenciado aquí ninguno de esos trágicos dramas que ofrece la historia contemporánea de los demás pueblos, ni es de temer que en mucho tiempo se conmuevan los cimientos sobre que descansan las instituciones que nos rigen.

Verdad es que España en su pequeñez está dando el grandioso ejemplo de que las constituciones políticas no las escriben los legisladores á su capricho, sino que las dicta la historia; que no las refrendan los gobiernos, sino las costumbres, y que no las sancionan las revoluciones, sino los tiempos. Esto nos consuela en parte, de los temores que pudieran inspirarnos esos innovadores que han tomado á su cargo la redención de los miembros sociales por la consunción del mismo tronco social.

Pero viniendo al objeto de este artículo, vamos á señalar uno de esos fenómenos que ya hemos dicho cuanto deben llamar la atención de los hombres de gobierno, si es que no desean pasar por unos insensatos y empíricos que no quieren ó no deben buscar la causa íntima de las cosas por poder apreciar todos sus efectos.

No sabemos de ningún pueblo en revolución donde la prensa política haya tenido el prodigioso desarrollo y tomado el alto vuelo que comparativamente ha tomado y tiene en España. Esto quizás sea de la poquísima importancia para los que no ven en ello más que el empuje poderoso de la civilización, si recordar siquiera que semejante fenómeno no se ha observado jamás en ninguno de los países más adelantados y que son los que dan los nombres de alta y civilizada á Europa.

Si nosotros no estudiásemos ese fenómeno más que en sus efectos, quizás nos parecería muy plausible por el profundo amor que profesamos á la libertad de emitir el pensamiento. Pero si nos detenemos

á estudiarlo con la calma del filósofo dogmático, si vamos á buscar el por qué de su revelación, es posible que encontremos una causa íntima, harto triste para la ventura de nuestro país.

Cansado el pueblo de seguir paso á paso la estrella del Norte de sus esperanzas; deseoso de obtener esa felicidad tan deseada; de llegar al fin á encontrar esa tierra prometida por todos los profetas políticos, que han sido tantos como gobiernos se han sucedido, ha empezado á su vez á dogmatizar en las causas que se oponen á ese anhelado bien, y se ha lanzado frenético á una ocupación superior á sus fuerzas y superior á su inteligencia, sin cuidarse de los gravísimos males que ha de sufrir abandonando los grandes veneros de la riqueza pública, confiados á sus brazos, como son, dicho en dos palabras, las ciencias y las artes, cada día más, y de hoy más todavía, casi olvidadas en este suelo feracísimo en recursos de toda especie para hacer la felicidad de las grandes masas del pueblo.

La política es en su exageración para la sociedad lo que las nubes de granizo para las plantas: el grande elemento de destrucción de sus frutos. Pero entiéndase que no creemos que, así como aquellos hacen fecunda la tierra, la política deje de hacer fecundas las naciones; pero conservándose á la altura y en la esfera en que debe girar, sin distraer á las grandes masas sociales de la humanitaria y grandiosa tarea que les está encomendada, y de la cual parten las verdaderas fuentes de la felicidad pública.

Creemos por lo tanto que el gobierno esté en el caso, no de estripar de raíz ese vicio, porque, bien dirigido, puede convertirlo en una virtud, de la cual arranque la aurora de nuestra verdadera civilización; sino estudiarlo detenidamente, hasta estimarlo en lo que es hoy, en un ¡ay! exhalado de lo más hondo de las entrañas del cuerpo social, síntoma infalible de que existe un cáncer que puede devorar poco á poco el corazón de nuestro laborioso y harto sufrido pueblo, que está á punto de desesperar completamente, al ver que después de una revolución espantosa y cuando más se han vociferado y más ruidosamente se han proclamado sus intereses, menos esperanzas tiene de felicidad, y ve también que si de algo se trata, con satánico empeño, es de arrancarle del alma la fé religiosa, que es su historia, su tradición y su costumbre.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de febrero.

Leemos en el Diario Español:

«Una gran parte de la prensa da ya la voz de alarma contra la conducta verdaderamente incalificable que está observando el señor Aguirre en la separación y nombramiento de los funcionarios del orden judicial.

Tratándose de destituir, ni se miran ni tienen en cuenta los méritos y los servicios de las víctimas al paso que, tratándose de colocar, se salta por todo en favor de los hombres de la situación.

Creíamos que los tiempos de Domenech eran irreproducibles; pero vemos desgraciadamente que, en el asunto que nos ocupa, tan progresistas son los señores Alonso y Aguirre como el progresista señor Domenech.

Siga el señor ministro de Gracia y Justicia

por el buen camino que tan á su placer y satisfacción recorre, lleve el vandalismo al campo del personal de la magistratura, y verá como logra dar estabilidad y prestigio, después que se haya despachado á su gusto, al principio de la inamovilidad judicial.

No será esta la única vez que nos ocupemos de una cuestión que es de vida ó muerte para la independencia, el decoro y hasta el porvenir de la administración de justicia.»

Escriben de Pamplona al Boletín de Comercio de Bilbao que, á consecuencia de haberse descubierto la conspiración, muchos de los comprometidos conocidos por opinión carlista se escaparon el día 3, algunos de ellos con bastante dinero, y á uno después de fugarse le cogieron 53,000 reales en su casa. Los pueblos de Navarra, particularmente de toda la Solana, tierra de Estella y la izquierda del Arga se hallan en mediana disposición, y el gobierno cometerá una imprudencia si trata de sacar la quinta por ahora. Aquella diputación ha hecho presente al gobierno el gran temor que tiene de que se altere la tranquilidad si la quinta se trata de sacar, proponiendo varios medios de cubrir este servicio, entre otros el de armar y sostener 200 civiles por dos años. No ocurre más novedad en ninguna parte de aquel país, porque á los carabineros les han mandado volver á sus puntos, lo que prueba que por de pronto no se teme ocurra nada. Además se había dado orden para que no hiciera servicio de noche en la ciudadela la Milicia; pues que mientras las últimas circunstancias entraban todas las noches 50 nacionales de guardia.

Provisto ya el alto funcionario progresista que hoy maneja la Hacienda pública de la autorización para emitir tantos títulos del 3 por 100 cuantos sean necesarios para obtener 500 millones de reales efectivos, ha dado comienzo á sus operaciones rentísticas, no diremos con bueno ni con malo pero sí con dudoso éxito.

Ayer reunió según parece á los principales tenedores de la deuda flotante y les invitó mediante un corto discurso á renovar sus pagarés por un año, ofreciéndoles como garantía suficiente cantidad de los títulos que van á emitirse, y sobre estos pagarés de bienes nacionales, y añadiendo que les había convocado por un deber de consecuencia antes que hacer á otros proposiciones para negociar los nuevos títulos. No obstante la atención del ministro, y prescindiendo de la doble garantía, opusieron, según parece algunas dificultades aquellas almas de piedra berroqueña, y se dejó la resolución para otra reunión más numerosa que se cree tenga lugar mañana.

Las abundantísimas lluvias que están cayendo hace mes y medio en toda España, han hecho salir de madre á multitud de ríos y producido en su consecuencia las más serias y espantosas inundaciones.

En Valladolid crecieron de tal modo las aguas del Esgueba el día 20 que llegaron hasta los entresuelos de las casas perdiéndose multitud de efectos de las mismas, y viéndose no pocos de sus moradores forzados á poner en salvo su existencia por medio de barcas.

En Granada y en Málaga ha sucedido casi otro tanto, si bien las inundaciones no han sido tan repetidas.

En Sevilla, el desbordamiento del siempre caudaloso Guadalquivir, ha sido imponente: toda la parte baja de la ciudad está anegada, pudiéndose únicamente atravesar en lanchas ciertas calles como la del Puerto, la del Cantarranas, etc.

En la provincia de Burgos el río Alanson, que baña la capital, salió de madre el 17; las casas del barrio de las Taboñas se inundaron de agua, y algunas personas creyeron que este contratiempo se debía al cauce que para la fábrica de harinas de don Francisco Javier Arnaiz toma aguas del mencionado río á un cuarto de hora de distancia de la población. Profiriéronse amenazas de quemar el edificio; pero noticiosas las autoridades colocaron una compañía de Milicia nacional en sus inmediaciones, reforzando la guardia del presidio modelo. También se dispuso la iluminación de la ciudad y que recorriesen las calles patrullas de caballería de la Milicia nacional y del ejército. Con estas precauciones se mantuvo el orden en Burgos, el cual continúa sin el menor síntoma de alteración.

En las cercanías de la corte han ocurrido también las inundaciones y á consecuencia de haberse resentido por la violencia de las mismas el puente de Aranjuez, ha tenido que habilitarse interinamente su paso, pero únicamente para equipages y pasajeros. Desde ayer, pues, ha vuelto á salir el correo de Andalucía por el ferrocarril en uno de los carruajes del tren hasta Tembleque, donde permanecerán las sillas correos procedentes de la capital de Andalucía para recibir la correspondencia que salga de esta corte.

Además, parece que en la noche del sábado, noche de explosiones, de temores, estuvimos amagados de una calamidad meteorológica según opinión de hombres competentes en ciencias físicas. Dícese que una tromba cobijó á la villa ó estuvo para cobijarla. Esta produjo las alternativas que observamos en la temperatura, llegando hasta el punto de sentirse tibia la atmósfera.

Por último, el Jarama, de cuya avenida hemos hablado ya, se ha llevado las barcas de Talamanca y Algete, hallándose con este motivo interceptado el paso por ambos puntos.

(Leon Español.)

## GACETILLA.

### Indirectas.

Los diputados se quejan de los taquígrafos porque no insertan íntegros sus discursos.

El país les dará por la misma causa una corona cívica.

La milicia nacional de Pontevedra pide en una exposición dirigida al duque de la Victoria, libertad y franquicia para los liberales; despotismo solo para los serviles, hasta que, rindiendo culto á la deidad popular, adquieran el título de ciudadanos.

Y concluye diciendo, que sabrá hacer respetar las leyes.

Al leer esto, se le soltaron á El Padre Cobos tres cosas, las dos ligas y una carcajada.

En tanto que la carcajada se fué á ocupar su sitio en las tribunas del congreso, el Reverendo procuró atar con las ligas los dos extremos de la exposición pontevedrese.—Pero esta se le cayó de las manos.

Venid acá, hijos míos, (dice El Padre Cobos á los milicianos de Pontevedra) ¿creeis que á cada uno se le toma medida de una ley como de una levita?

¿Os parece justo y liberal que cuando llueve se mojen los sombreros y queden enjutos los képis?

¿Quereis hacer dos constituciones, cuando el congreso suda el quilo para hacer una?

Y sobre todo, ¿quiereis que ejerza la dictadura un gobierno que apenas sabe dictar una real orden?

¡Oh igualdad ante la ley, que desigual eres ante la milicia de Pontevedra!

El ministerio ha perdido ya su indiferencia en la cuestion religiosa. Así que el Sr. Jaen insistió en su manía de hablar de Dios, dejó caer sobre el atrevido orador un no como una casa.

Los milicianos de Pontevedra escluyen del derecho de ciudadanía á quien quiera otro culto que el de la *deidad popular*. La única *deidad popular* que conocemos en España se llama *Dios trino y uno*.

El ministerio, pues, no puede ser ciudadano; no le concedemos mas derechos que los de *aldeania*.

Enmienda de D. Juan Bautista Alonso á la segunda base de la Constitucion.

«La nacion vive y se desarrolla dentro de la nacionalidad humana.»

Enmienda de El Padre Cobos:

«La vida se arrolla y desnaciona dentro de la inhumanidad nacional.»

*Un Eco*.—¡A la lid, nacionales valientes!...

EL PADRE COBOS.

### PALMA 8 DE MARZO.

Por el correo de ayer se remitió al Congreso la exposicion que dirigen al mismo los electores de estas islas pidiendo que se conserve en España la unidad católica. A su pie van suscritas cinco octavas partes de las firmas correspondientes al total de electores de esta provincia: por el próximo correo irán las de varios otros pueblos que la premura del tiempo no ha permitido reunir.

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

REIRÁ BIEN QUIEN RIA EL ÚLTIMO.—Así dice el *Genio* de anoche al hacer notar que de las 4700 firmas que dias atras anunciamos llevaba la exposicion hasta los 8000 y tantos electores que hay en las balears faltan algunas.

Hermano *Genio*, (la voz hermano se ha hecho de mala desde la aparicion del *Iris*) hermano *Genio*, repetimos, lo que es por esta vez vuestra *caritativa* esperanza ha salido fallida, vuestros santos deseos se han visto frustrados, vuestros piadosos clamores han sido escuchados como quien oye llover, vuestra libre opinion ha sido desairada, vuestros saludables avisos han sido despreciados.

¡Os habeis lucido, como hay Dios, hermano *Genio*!

¡Y vos tambien, hermano *Iris*: los dos os habeis lucido!

Cinco octavas partes de los electores que cuenta la isla de Mallorca, han suscrito la exposicion, tan fieramente combatida por el *Genio* y por el *Iris*.

Y todavia faltan las firmas de algunos pueblos, que vendrán, apesar del *Iris* y del *Genio*.

Cuando estén reunidas todas las firmas y se hayan descontado los electores que han fallecido, y los que se hallan ausentes, y los que van duplicados en las listas, ¿cuál será el número que restará?

El *Genio* y el *Iris* podrán gloriarse de que representan á una numerosa parte del cuerpo electoral.

Podrán jactarse de la inmensa mayoría que apoya sus ideas.

Podrán decir que son los *organos* (si, los *organos*.) de la opinion pública en la cuestion religiosa.

Podrán llamarse periódicos representantes de las ideas de... sus redactores y nada mas.

Bien, muy bien, dijo anoche el *Genio*: «reirá bien quien ria el último.»

¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

El *Balear*, por tanto, se rie en las barbas del *Genio*, previa su autorizacion.

CONSULTA.—Varios profesores de veterinaria han sido llamados para curar al *Iris* la hemorragia de insultos que sufre desde que metiéndose en camisa de once varas dió el grito de alarma á los electores en el asunto de la exposicion. Los albeitaros, buscando el remedio en la causa misma, le han recetado un número de cáusticos igual al de las firmas suscritas al pie de aquel documento.

¡Pobre *Iris*! en el hospital de incurables y con algunos mdes de cauterio!—No desmayes, tu fe religiosa te salvará.

¿ESTABA V. CIEGO?—Preguntamos al *Genio* en vista del siguiente suelto que publica en su número de anoche:

El Padre Cobos, dice á los moderados: aquellos polvos, es decir los *desafueros* y *despilfarros* habidos durante vuestro reinado traen estos lodos, es decir, el *desconcierto* en todos los ramos de gobierno, en que, por culpa vuestra hallaron á la nacion nuestros actuales gobernantes despues de la revolucion de juho. Que bien se explica el susodicho moderantismo padre.

¿Y no ha visto V. lo que el Muy Reverendo Padre dice á los progresistas, hermano *Genio*? ¿No?

Pues les dice: *estos lodos*, lo cual segun el *Genio* (nótese bien, segun el *Genio*) equivale á decir el *desconcierto* en todos los ramos de gobierno en que, por culpa vuestra, (se entiende por culpa de los progresistas: adviértalo el *Genio*) se halla la nacion, traerán otros polvos, es decir, (tambien segun el *Genio*) los *desafueros* y *despilfarros*.

Vamos, está visto, al *Genio* le falta algo.

NÚMERO 2.—¿No ha visto V. tampoco queriendo cólegalo que dice el mismo Padre al Presidente del Consejo?

Pues le dice:

Vaya un polvo, y descansemos.

NÚMERO 3.—¿Y al ministro de Hacienda, no sabe V. lo que le dice?

Pues le dice

Cógula pulgui, ábrili boca, échali polvi, cántala morta.

NÚMERO 4.—¿Y al ministro de la Guerra, ignora V. lo que le dice?

Pues le dice:

Memento homo, quia cangrejus fuisti et in capitalem generalem reversus es.

¿Entiende V. el latin, hermano *Genio*?

NÚMERO 5.—¿Y V. hermano *Iris*, ha visto la fórmula con que el Padre Cobos ha dado ceniza á los democratás?

Pues es la siguiente:

Sicut plebs, quasi pulvis, velut pólvora.

NÚMERO 6.—Al pueblo en lugar de ceniza se le hará una cruz en la boca por cada cien veces que hostede de hambre.

La voluntad nacional no pudo recibir ceniza porque carece de frente.

¿Está V. enterado ahora, hermano *Genio*?

A PARTIR UN PIÑON.—Lo están el *Genio* y su digno retoño el *Iris*.—¡Ya se vé!—Tal para cual.

### FRATERNIDAD.

Ya que el *Iris*, contra lo que era de esperar, ha dejado de explicarnos en su cuarta aparicion, lo que entiende por *fraternidad*, nos tomaremos nosotros el trabajo de hacerlo por él, traduciendo del *demócrata cristiano* la siguiente definicion. Es de advertir que su autor tiene algo mas de católico que el *Iris*.

«Fraternidad; cadena universal que baja del cielo para unirnos á todos en la tierra y ponernos en contacto con nuestro Creador!»

«Fraternidad; emanacion santa de la caridad cristiana, que bien comprendida y practicada bastaria por si sola para garantizar todos los derechos por medio del cumplimiento de todos los deberes!»

«Fraternidad; la libertad y la igualdad sin tí son solo palabras vanas!»

Si la libertad y la igualdad se desprenden de tí ó se limitan á usar tu máscara, la li-

filas porque el que de veras cree en una cosa libertad no es mas que la mas violenta de las tiranías y la igualdad el mas insultante de todos los privilegios.

El que predica y practica la fraternidad, predica y practica con ello la libertad y la igualdad.

La fraternidad no impone al hombre ningun señorío sobre el hombre, porque el hombre en estado de esclavitud no es el hermano de su señor. La fraternidad impone pero al hombre el deber de respetar y proteger en nuestros hermanos todos los derechos que nosotros respetariamos y protegeriamos en nosotros mismos: en ella es pues en donde la libertad encuentra las condiciones de su existencia y su mas segura garantía.

La fraternidad es inconciliable con un privilegio cualquiera entre hijos nacidos de un mismo padre, sometidos á una misma ley, llamados á un mismo destino, ella es pues la base de la igualdad.

La sabiduría antigua no habia podido elevarse mas que á una fraternidad, negativa por decirlo así, al predicarnos: «No hagas á tu semejante lo que no quisieras que él te hiciese á tí» pero la moral evangélica transforma y engrandece este precepto estrecho. ¿Qué fuerza y poder de accion imprime á la fraternidad el divino legislador al decirnos «Tratad á los hombres del modo como quisierais ser tratados por ellos. Hacedles todo el bien que quisierais se os hiciese á vosotros!»

La verdadera fraternidad no es solamente un instinto vago de humanidad, un fugitivo brillo de simpatía hácia nuestros semejantes; es aun mas. Levanta sus ojos al cielo, se inspira con el amor de Dios y busca y bebe en él la fuerza y la constancia del verdadero desinterés.

La fraternidad es la union de las inteligencias y los corazones, es la estincion de las disensiones y los ódios, es la paz en el seno de la humanidad.»

### Comunicado.

Señor editor de *El Balear*: Muy señor mio: espero de su amabilidad se servirá insertar en su apreciable periódico el siguiente escrito.

### TOLERANCIA INTOLERANTE

#### Y LIBERTAD TIRÁNICA.

He leído algunos números de *El Gémo de la Libertad*, correspondientes á estos últimos dias, y no he podido menos de coger la pluma y escribir cuatro palabras, no para contestar á dicho periódico, sino para manifestar al público lo que son y lo que valen las especies vertidas por *El Gémo*.

Partiré de un pensamiento de ese periódico que encierra una verdad muy notable formulado así: «... mucho mas si á esto se añade la falta de solidez en la razon del pueblo y la mala fé de los que con ella especulan.»

*El Gémo* que espone esta verdad, por muchos conceptos notable, aboga por la libertad de cultos; es decir, porque cada cual pueda tributar el homenaje que tenga por conveniente, y del modo que le plazca, á la Divinidad; aboga porque vengan á establecerse en nuestro suelo, judíos, mahometanos, mormones, en fin, todas las sectas religiosas y de las cuales él mismo dice que son falsas; aboga porque en nuestra patria se establezcan relaciones de intereses entre los individuos que profesan la religion verdadera y los que profesan las religiones falsas. Al mismo tiempo el señor *Genio* dice terminantemente que nuestra santa religion nada perderia; al contrario, segun él, recibiria un nuevo brillo; porque con el concurso de las sectas se desvanecerian muchas preocupaciones, se quitaria la máscara á la hipocresía y al fanatismo, y desaparecería la supersticion, que ahora en cierto modo la mancillan. ¿Hay mas que decir señor *Genio*? Pues bien. Ó los sectarios porque suspira ese periódico son personas concienzudas, es decir, creen firmemente en lo que practican, ó no. ¿Creen de veras? Luego harán cuanto esté de su parte para engrosar sus

no se contenta con eso, sino que desea que los demas tengan el mismo parecer y hace lo posible para atraerlos á su opinion. Esto es claro como la luz del medio dia. ¿Tienea otro objeto los artículos del *Gémo* que el de atraerse partidarios? Luego los sectarios de que hablamos usarian ó abusarian de la falta de solidez en la razon del pueblo, que no le permitiria discernir lo bueno de lo malo. Se dirá que los sectarios no serian personas concienzudas. ¿No? pues tendríamos tantos malvados como sectarios y tantos hipocritas, como malvados. Y á los malos ¿quién los quiere? ¿*El Gémo*? Buen provecho, pero el pueblo no. Además: *El Gémo* rechaza la hipocresía; luego no quiere á los hipocritas (tan poco yo:) luego no quiere á los sectarios.

Sin embargo *El Gémo* con sus doce sentidos (¿No son doce los sentidos corporales de *El Gémo*?) defiende y protege la tolerancia religiosa y es tan intolerante que está por desesperarse por esta isla mas de cinco mil electores en su deber de su derecho y cumpliendo con su deber elevado una respetuosa exposicion á las cortes con el objeto de que no se permita esplotar como se desea la falta de solidez en la razon del pueblo á los que llevados de la mala fé con ella especulan. Y la tolerancia intolerante de *El Gémo* y los suyos llega á tal punto que cuando no han podido oponer razones al libre ejercicio del derecho de los electores y á la justicia de la causa que defienden, los ha regalado con algunos ramos de flores de su propio jardín algunos de los cuales se ven en el mostrador de *El Gémo*. Pero los electores dicen amargado: «predicar en desierto, sermon perdido» ¿que querra decir esto, señor *Genio*?

Además de lo dicho, ese *Monsieur*, tiene una tolerancia tan intolerante que no ha podido aprender la cosa mas natural, cual es que el venerable clero de esta diócesis, haya opinado contra la libertad de cultos y haya aconsejado á sus amigos y conocidos que suscribiesen la exposicion. La tolerancia intolerante del *Genio* raya en ridicula. Permite que se establezcan diferentes sectas religiosas en este pais y por consecuencia, que se propaguen sus errores que *El Gémo* mismo conoce y no quiere permitir á los maestros de la verdad, á los ministros de Dios, á aquellos á quienes se le ha dicho: *adocete omnes gentes*; enseñad á todas las generaciones, que en uso de su ministerio enseñen á los ignorantes los grandes males que á la católica España se ocasionarian admitiendo diferentes sectas?

*El Gémo* y sus compañeros que hablan de la libertad, como si fuesen ellos solos que adorasen y del despotismo como si fuesen sus únicos enemigos ¿no saben que el catolicismo es la libertad por excelencia, que Jesucristo es el verdadero libertador del género humano, que el evangelista San Juan dice que *conoceremos la verdad* que es la doctrina del Creador, y la verdad nos hará libres? ¿No saben que ha dicho San Pablo que donde está el espíritu del Señor, ahí está la libertad? Si no saben todo esto están muy atrasados; y si lo saben ¿por qué usan de esa tolerancia con los que aspiran á consolidar en España la unidad católica, el triunfo completo del catolicismo, y con la ridiculez y las consabidas flores tratan de abusar de la falta de solidez en la razon del pueblo, para presentar á los ministros de la libertad por excelencia como agentes del despotismo? *El Gémo* como católico no podrá rechazar la doctrina católica que acabamos de exponer; el chazarla sería caer en la apostasia.

*El Gémo* ridiculiza al clero y procura presentar á la falta de solidez en la razon del pueblo por el lado débil, como si los ministros de Dios en el mundo, siendo hombres, careciesen de la libertad moral y de las flaquezas inherentes á las cosas humanas. No hemos hablado de esto para las personas juiciosas y verdaderamente ilustradas: estas saben el apuro que han de hacer de lo que dice *El Gémo* sino por la falta de solidez en la razon del pueblo; porque este podria contraer, á esa parte respetable, cierta ojeriza tan injusta como judicial.

Es de V., señor editor, afectisimo y A. Q. B. S. M.—Hugo Martín del Chico y A.

SIGUEN LAS FIRMAS  
DE LOS  
**Electores de Palma.**

Gregorio Oliver del comercio.  
D. Antonio Ferrer y Quintana, su hijo  
D. Miguel.  
Juan Cirer procurador.  
D. Felipe Roca aparcerero, D. Juan Mayol.  
D. José Amengual aparcerero, D. Juan Mayol.  
D. Miguel Bestard, D. José Salom.  
D. Pedro Cañellas aparcerero, D. José Salom.  
Gabriel Pons carpintero.  
Sebastian Morro y Ferrer.  
Juan Sureda.  
Bernardo Sureda y Villalonga.  
José Morell y Esteva retirado.  
Francisco Llompарт carpintero.  
Pedro Juan Serra zapatero.  
Domingo Aguiló hornero.  
Jaime Aguiló hornero.  
Gabriel Font empleado.  
Sebastian Bonet (arrabal).  
José Sintes piloto (id.)  
Juan Flexes (id.)  
Juan Oliver y Vich (id.)  
Francisco Oliver (id.)  
Gregorio Servera (id.)  
Jorge Porcel (id.)  
Miguel Garcías (id.)  
Felipe Moltó.  
Lorenzo Pons abogado.  
D. Pedro Nicolas Valls Pro.  
D. Manuel Calafal tejedor.  
D. Gabriel Fuster propietario.  
D. Miguel Salvá profesor.  
D. Juan Terongí.  
D. Rafael Salas del término.  
Por Gregorio Serra del termino, Rafael Salas.  
D. Rafael Mariano Cortes.  
D. Cayetano Bonnin.  
D. Rafael Picornell Pro. y párroco.  
D. Francisco Sastre Pro.  
D. Francisco Arias cesante.  
D. José Perez piloto.  
D. Gabriel Maura curtidor.  
D. Antonio Carbonell del comercio.  
D. Juan Mas procurador.  
D. Pablo Romaguera (término.)  
D. Miguel Garcia.  
D. Onofre Fernandez abogado.  
D. Gabriel Cañellas carpintero.  
D. José Montis.  
D. Guillermo Santandreu médico.  
D. Antonio Coll del comercio.  
D. Nicolas Compañy velero.  
D. Martín Mayol y Bauzá.  
D. Nicolas Pomar.  
D. José Morey propietario.

D. Bernardo Garau confitero.  
D. Francisco Pelegri.  
D. Gabriel Verd hacendado.  
D. Juan Vidal y Estelrich.  
D. Antonio Torrents Pro.  
D. Antonio Vich hornero.  
D. Pedro José Morey cirujano.  
D. Pedro Juan Bonnin tendero.  
D. Manuel Pascual y Sampol carpintero.  
D. Magin Berga (arrabal).  
Por D. Jorge Omar hornero, D. Antonio Francisco Nicolau.  
D. Gabriel Llompарт hornero.  
D. Juan Rubí.  
D. Pedro Gomila abogado.  
D. Salvador Noguera curtidor.  
D. José Forteza Pro.  
D. Pedro Pinto sombrerero.  
D. Antonio Motta piloto.  
D. Mateo Salvá almacenista de leña (arrabal).  
D. Francisco de Briones.  
D. Francisco de Armengol y de Salas hacendado.  
D. Bartolomé Colom chocolatero.  
D. Bernardino Mulet.  
D. Antonio Bennaser hacendado.  
D. Bartolomé Peña y Bosch.  
D. Vicente Juan tejedor.  
D. José Gabucio y Palou.  
D. Manuel de Fuertes.  
D. José Font empleado.  
D. Lorenzo Palou albañil.  
D. Miguel Oliver hornero.  
D. Gabriel Carbonell herrero.  
D. Antonio Bisquerra agrimensor.  
D. Luis de Rantierre y Antich.  
D. Jaime Terrassa piloto.  
D. Vicente Terrassa.  
D. Gabriel Lull.  
D. Jaime Sureda y Verí.  
D. Pascual Omar médico.  
D. Pedro Francisco Buadas.  
D. Bartolomé Noguera fabricante de fideos.  
D. Sebastian Riera.  
D. Juan Bautista Cazador.  
D. Jaime Vaquer constructor de carros.  
D. Antonio Cánaves fabricante de fideos.  
D. Antonio Pericás tabernero.  
D. Juan Pericás tabernero.  
D. Pedro José Serra propietario.  
D. Francisco Barceló tintorero.  
D. José Ignacio Quetgles tintorero.  
D. Juan Amorós Pro.  
D. Antonio Ferrer tendero.  
D. Francisco Coll tendero.  
D. Mateo Martorell tabernero.  
D. Francisco Rius.  
D. Pablo Gralla.  
D. Felipe Girona militar.  
D. Manuel Montañés sastre.  
D. Lorenzo Despuig y Despuig.  
D. Pedro José Capó Pro. y canónigo.  
D. Lorenzo Villalonga tabernero.

D. Sebastian Moll idem  
Por D. Fermin Besabes id. D. Juan Masanet Ochando.  
D. Pablo Cañellas hornero.  
D. Bernardo Salvá idem.  
D. Pablo Romaguera.  
D. Bernardo Bamis tabernero.  
D. Gabriel Bizañes.  
D. Pebro José Valens albañil.  
D. Miguel Rosselló Pro.  
D. Juan Tomas del comercio.  
D. Jaime Calafell.  
D. Miguel Ramis de Aireflor.  
D. Bartolomé Cabot y Femenia.  
D. Pedro Ramon Vanrell Pro.  
D. Francisco Cardell propietario.  
D. Leonardo Oliver abogado.  
D. Juan Rosselló albañil.  
D. Antonio Feliu propietario.  
D. Jacinto Coll.  
D. Teófilo Zaforteza.  
D. Pablo Morey.  
D. Calisto Zaforteza.  
D. Pedro Rossiñol de Zagrana.  
D. Pedro Capó Pro. esclaustrado.  
D. Ignacio Moragues y Comellas.  
D. Antonio Martorell comerciante.  
D. Antonio Roig molinero.  
D. Antonio Perelló y Socias.  
D. Sebastian Masa antes Riusech.  
D. Guillermo Dezcallar Pro. y arcediano.  
D. Juan Martorell cirujano.  
D. Juan Luis Tolrá farmacéutico.  
D. Cristóbal Bordoy.  
D. José Ferrer tendero.  
D. Jaime Bargalló.  
D. José Triay y Ferrer tonelero.  
D. Ventura Catañy mesonero.  
D. Nicolas Canet hornero.  
D. Martín Serra.  
D. Francisco Canet hornero.  
D. Miguel Pericás tabernero.  
D. Juan Antonio Mir tendero.  
D. Nicolas Sitjas mesonero.  
D. Miguel Salas tabernero.  
D. José Marcer chocolatero.  
D. Juan Clar tendero.  
D. José Palou tejedor.  
D. Bartolomé Alorda.  
D. Sebastian Estrany.  
D. Juan Vaquer cirujano.  
D. Agustin Salvá médico.  
D. Juan Mariano Cerdá médico.  
D. Juan Torrents.  
D. Guillermo Morey confitero.  
D. Gabriel Salvá hornero.  
D. Juan Fiol médico.  
D. Antonio Torrents Pro.  
D. Miguel Bestard hornero.  
D. José Porcel carpintero.  
D. Luis Montis.  
D. Miguel Muntaner médico.  
D. Martín Mulet y Puig.

D. José Serra confitero.  
D. Jaime Guiscafré naviero.  
D. Miguel Moya tabernero.  
D. Rafael Massot hornero.  
Por don Salvador Llabrés hornero, su hijo Guillermo.  
D. Vicente Forteza propietario.  
D. Bartolomé Castelló propietario.  
D. Manuel Pou confitero.  
D. Bartolomé Castelló y Sard hacendado.  
D. Luis Rantierre mayor.  
D. Miguel Riera y Massanes.  
D. Francisco Salas tendero.  
D. Juan Canals.  
D. Melchor Togores.  
D. José Sanseloni albañil.  
D. José Ignacio Gilabert.  
D. Bartolomé Moner.  
D. Angel Fuster.  
D. Miguel Riera procurador.  
D. Mateo Gamundi curtidor.  
D. Jaime Picornell fabricante.  
D. Pedro Antonio Duran tabernero.  
D. Felio Cazador.  
D. Pablo Pol propietario.  
D. Juan Vives y Bravo.  
D. Lorenzo Mateu.  
D. Bartolomé Juan espartero.  
D. José Palou Pro.  
D. Pedro José Amengual yesero.  
D. Cayetano Forteza.  
D. Antonio Calafell piloto.  
D. Miguel Bauzá id.  
D. Antonio María Coll id.  
D. Sebastian Ballester id.  
D. Luis Munar id.  
D. Juan Aleña id.  
D. Antonio Vich id.  
D. Miguel Roca y Figuerola.  
D. Gaspar Miró Roig de Lluís.  
D. Juan Noguera médico.  
D. Bernardo Martorell.  
D. Juan Valent.  
D. Cristóbal Rosselló.  
D. Bartolomé Bestard (arrabal)  
D. Jacinto Ordinas son Busquets.  
D. Bartolomé Melia son Cucuyada.  
D. Miguel Ripoll son Ferrá.  
D. Andrés Ripoll son Pax vey.

ARRABAL.

D. Nicolas Compañy piloto.  
D. Matias Garcías id.  
D. Juan Vanrell.  
D. Rafael Moll molinero.  
D. Pedro Juan Vallés.  
D. Juan Bosch naviero.  
D. Rafael Estarellas molinero.  
D. Miguel Antich.  
D. Felipe Alemañy molinero.  
D. Juan Quetglas molinero.  
D. Pedro Antonio Salvá.

## TERMINO DE PALMA.

D. Juan Pujol hort des Cà.  
 D. Bartolomé Ripoll ca Saul.  
 D. Jaime Sabater son Bordoy.  
 D. Miguel Morey can Nofre Serra.  
 D. Miguel Mir son Sastre.  
 D. José Serra son Ferrando.  
 D. Juan Bisbal cal Seño Llull.  
 D. Sebastian Rigo Torrentò.  
 D. Francisco Serra son Pi.  
 D. Rafael Bosch son Falcò.  
 D. Mateo Coll son Gayart vey.  
 D. Juan Jaume sallè de son Gayart.  
 D. Gabriel Omar son Net.  
 D. Onofre Juan son Puig.  
 D. Antonio Vich son Garcias.  
 D. Guillermo Tugores son Morro.  
 D. Damian Pou son Vidal.  
 D. Rafael Comas ca Iamon Rafel.  
 D. Vicente Comas torre den Huch.  
 D. Julian Llinás de son Berga.  
 D. Juan Ordines Cabana de son Bibiloni.  
 D. Bartolomé Craxell son Pau Nou.  
 D. Bartolomé Pons son Pons.  
 D. Onofre Cañellas son Rigo.  
 D. Bartolomé Oliver son Espina.  
 D. Bartolomé Fullana son Castelló.  
 D. Gabriel Sala son Hugo.  
 D. Antonio Rosselló son Reus.  
 D. Miguel Santandren son Fuster.  
 D. Juan Frau son Cili.  
 D. Guillermo Pou son Antelm.  
 D. Juan Pou son Ameller.  
 D. Matias Jaume son Nicolau.  
 D. Francisco Barrera son Forteza.  
 D. Guillermo Salvá son Fiol.  
 D. Salvador Alemañy son Real.  
 D. Juan Ribas.  
 D. Rafael Serra son Barraquer.  
 D. Miguel Palou moli de s' Ausina.  
 D. Miguel Bosch son Juñy.  
 D. Pedro José Cañellas moli d' en Parot.  
 D. Jaime Palmer son Capó.  
 D. Miguel Mengo es Fornet.  
 D. Juan Alemañy Finestres Verdes.  
 D. Jorge Bennassar can Graxa.  
 D. Juan Salas son Dameto.  
 D. Francisco Pascual.  
 D. Damian Tous son Flo.  
 D. Miguel Frau.  
 D. Jaime Tous la Taulera.  
 D. Antonio Alemañy son Rosiñol.  
 D. Andres March son Blai.  
 D. Rafael Jaume ca l' Eldiaca.  
 D. Gaspar Sabater.  
 D. Antonio Frau son Espasas nou.  
 D. Pedro Batle la Real.  
 D. Guillermo Salom id.  
 D. Francisco Llabres son Bosch.  
 D. Juan Porcel son Chimelis.  
 D. Mateo Bennasar son Muntaner.  
 D. Miguel Llull son Llull.

D. Melchor Pascual Son Patx de'en Gid.  
 D. Juan Sampol son Anglada.  
 D. Rafael Pons.  
 D. Antonio Porcell son Dureta.  
 D. Guillermo Palmer.  
 D. José Mas son Puigxet.  
 D. Antonio Salas son Llull.  
 D. Juan Morey son Seba.  
 D. Juan Guerreta albañil.  
 D. Jorge Roca son Españolet.  
 D. Matias Juan son Pizá.  
 D. Gabriel Salas son Valentí.  
 D. Jaime Martorell son Bosch.  
 D. Jorge Cabrer.  
 D. Bartolomé Berenguer albañil.  
 D. Onofre Terradas can Domenge.  
 D. Juan Monserrat son Trillo.  
 D. Miguel Ribas.  
 D. Juan Camps ca na Gallura.  
 D. Antonio Vallespir can Redó.  
 D. Gabriel Camps can Pusa.  
 D. Gabriel Camps son Serra Parera.  
 D. Rafael Sastre sona Pau.  
 D. Antonio Jaume cas Capiscol.  
 D. Onofre Planas son Pera Nofre.  
 D. Juan Planes son Batle.  
 D. Bartolomé Alemañy Jesus.  
 D. Mateo Tous Bell de Port.  
 D. Juan Suau cala Major.  
 D. Andres Serra son Ramis.  
 D. Miguel Suñer son San Juan.  
 D. Juan Ribas.  
 D. Antonio Gelabert son Gallard nou.  
 D. Sebastian Munar la tanca d' en Mayol.  
 D. Bartolomé Villalonga son Morlá.  
 D. Sebastian Sagreras ses casas novas.  
 D. Gabriel Palmer hort de la Gruta.  
 D. Gabriel Salom son Morlaret.  
 D. Miguel Vidal son Antigout.  
 D. Juan Borrás son Dogal.  
 D. Francisco Verger camp de Deu.  
 D. Juan Homar son po Bañe.  
 D. Juan Obrador.  
 D. Juan Ferrá.  
 D. Juan Serra son Malferit.  
 D. Pedro Antonio Ripoll torre d' en Arsis.  
 D. Tomas Rigo son Brondo.  
 D. José Marques cana Llobera.  
 D. Lucas Rubí son Suñeret.

## VALLDEMOSA.

Jaime Cruellas y Mercant.  
 Miguel Torres y Calafat.  
 Damian Mas y Mas.  
 Antonio Carbonell y Pujol.  
 Miguel Cañellas.  
 Miguel Mulet y Darder.  
 Pedro Antonio Estarás.  
 Pedro Morey.  
 Antonio Canals y Rebassa.  
 Miguel Calafat y Mas.

D. Bartolomé Calafat y Mulet.  
 Pedro Onofre Calafat y Mas.  
 Antonio Lladó y Estarás.  
 Miguel Sans y Jaume.  
 Juan Juan y Darder.  
 D. Sebastian Amengual médico.  
 D. Miguel de Alemañy.  
 D. Antonio Mas Pro. y párroco.  
 Francisco Palmer y Salas.  
 Bartolomé Fiol y Darder.  
 Juan Torres y Calafat.  
 Antonio Salas y Rubert.  
 Pablo Mas y Romaguera.  
 Gerónimo Mas.  
 Pedro Juan Juan y Darder.  
 Antonio Salvá y Palmer.  
 Juan Estarás.

Faltan solo tres electores, dos de los cuales estaban ausentes de la villa y el otro enfermo.

## BAÑALBUFAR.

D. Francisco Albertí.  
 D. Jaime Font.  
 D. Pablo Albertí.  
 D. Pedro Francisco Ferrá.  
 D. Lorenzo Coll.  
 D. Juan Albertí y Cabot.  
 D. Juan Albertí Franch.  
 D. Miguel Bujosa.  
 D. Antonio Albertí.  
 D. Mateo Tomas.

No falta elector alguno.

## ESPORLAS.

D. Francisco Arbós y Mir.  
 D. Juan Nadal Derdal.  
 D. Francisco Salas y Font.  
 D. Gabriel Sabater.  
 D. Galceran Trias.  
 D. Antonio Ferragut.  
 D. Guillermo Llaneras.  
 D. Bartolomé Juliá.  
 D. Juan Llaneras.  
 D. Antonio Lladó.  
 D. Antonio Marcus.  
 D. Juan Riutort.  
 D. Manuel Fuster.  
 D. Andres Vallés Pro. y párraco.  
 D. Juan Cladera Pro. y vicario.  
 D. Mateo Vidal y Feliu medico.  
 D. José Camps.  
 D. Francisco Pons.  
 D. Juan Bautista Canals.  
 D. Jaime Cabrer.  
 D. Pedro Mir y Pieras.

Solo faltan cuatro firmas que parece se recogerán mas adelante.

## ESTALLENCHS.

D. Gaspar Moragues.  
 D. Juan Griso.  
 D. Jaime Palmer.  
 D. Bernardo Perpiñá.  
 D. Arnaldo Palmer.  
 D. Juan Perpiñá.  
 D. Antonio Balaguer.  
 No falta elector alguno.

## MARIA.

D. Joaquin Villalonga y Desbrull.  
 Martin Monjo.  
 Andrés Galmés.  
 Guillermo Alcover.  
 Juan Sabater.  
 Juan Nadai.  
 Antonio Mestre.  
 Miguel Pastor.  
 Juan Mas.  
 Miguel Gual.  
 Pedro Pastor.  
 Jorge Gual.  
 No falta ninguno.

## ESTABLIMENTS.

D. Bernardo Roca.  
 D. Antonio Llampayès médico cirujano.  
 D. Antonio Nadal.  
 D. Guillermo Nadal.  
 D. Jaime Vallespir.  
 D. Mateo Sabater.  
 D. Miguel Oliver.  
 D. Francisco Llinás.  
 D. Antonio Nicolau.  
 D. Juan Alemañy.  
 D. Juan Bonet.  
 D. José Pons.  
 D. Francisco Vallespir.  
 D. Miguel Sabater.  
 D. José Martorell.  
 D. Juan Alemañy del huerto.  
 D. Onofre Bujosa.  
 D. Antonio Calafell.

Han firmado todos los electores. Lo mismo hecho de Lloseta.

## IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.